



La movilidad es de todos

Mintransporte

Edición No. 17 - Valle del Cauca

El Viarario

Proyecto Vial Mulaló - Loboguerrero

Publicación trimestral de la
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. - COVIMAR



RUTA DE LOS
VIENTOS

2

Así va el licenciamiento ambiental

4

Tercera mesa de seguimiento

10

Mitos y realidades del Covid - 19



Distribución
gratuita



GESTIÓN AMBIENTAL

ASÍ VA EL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

DEL PROYECTO VIAL MULALÓ - LOBOGUERRERO

Durante este periodo la **Concesionaria Nueva Vía al Mar - COVIMAR**, continúa adelantando los diferentes estudios requeridos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el Auto 6261 modificado por el Auto 9644 del 2019, los cuales son complementarios a la información ya radicada en el EIA del 2018. Con dichos estudios se busca la actualización y un mayor nivel de detalle de la línea base ambiental relacionada con los componentes de geología, hidrología e hidrogeología del área de influencia del proyecto.

A continuación se relacionarán las actividades que han ido avanzando en cada uno de los temas generales del Auto, las cuales culminarán con la entrega de información ante ANLA

| NO. ACTIVIDAD | TEMA |
|---------------|---|
| 1 | Geología |
| 2 | Seguimiento a la Red De Monitoreo |
| 3 | Hidrogeología (Hidrogeoquímica e isotopos) análisis de vulnerabilidad |
| 4 | Hidrología |
| 5 | Inventario de infraestructura de acueductos |
| 6 | Caracterización de viviendas |
| 7 | Caudales ecológicos en concesiones |
| 8 | Diseño de nuevo ZODME |

1. | GEOLOGÍA

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de actualizar y profundizar en la línea base a nivel geológico, esta Concesionaria ha realizado trabajos de recopilación y análisis de información relacionada con la geología del Valle del Río Pavas, la cual se viene adelantando con base en trabajos de campo que incluyen sondeos en sitios estratégicos, que una vez culminadas permitirán corroborar las unidades geológicas presentadas con anterioridad a la Autoridad Ambiental.

2. SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS A LA RED DE MONITOREO

Asimismo, se dio continuidad a las campañas de seguimiento a la red de monitoreo hidrogeológica del proyecto, lo anterior con el objeto de contar con un registro histórico de dicha red y realizar el respectivo análisis.

Cabe mencionar que el análisis histórico de dicha información, es un insumo para dar cumplimiento al requerimiento de la ANLA donde se solicita realizar una nueva la modelación hidrogeológica.



3. HIDROGEOLOGÍA (HIDROGEOQUÍMICA E ISOTOPOS)

La concesionaria con el fin de atender los requerimientos en materia de actualización y mayor profundización de la información a nivel de pruebas hidrogeoquímicas y de composición isotópica, ejecutó la primer campaña en el mes de enero de 2020, la cual correspondería al periodo de verano. Teniendo en cuenta que dicho requerimiento debe realizarse bajo la condición bimodal (verano e invierno), la segunda campaña que correspondería al período de invierno fue llevada a cabo en el mes de noviembre del 2020, debido a que por motivos de la Emergencia Sanitaria del COVID19, no se pudo realizar en el mes abril como se tenía programado.

COMITÉ EDITORIAL

Dirección: Miguel Vargas Hernández - Gerente General Covimar / **Consejo Editorial:** Adriana Fawcett - Gerente Jurídica, Ambiental y Social, Gustavo González - Director Técnico, Administrativo y Financiero, Mauricio Maldonado - Director Ambiental y Social, Luis Rengifo - Ingeniero Contractual y de Redes, Juan Fernando Leyva - Profesional Jurídico Ambiental, Beatriz Rojas - Jefe de equipo de Gestión de Licencia Ambiental, Vanesa Santamaría - Líder Social / **Comité de Comunicaciones:** Eliana Montaña - Comunicadora Social, Equipo Ambiental / **Diseño y fotografía:** Fabián Rodríguez y Dennis Gómez - equipo de comunicaciones del proyecto.

Análisis de Vulnerabilidad:

Con relación a este requerimiento, la Concesionaria llevó a cabo un nuevo análisis de vulnerabilidad utilizando la metodología DRASTIC, la cual es adicional y de confirmación a los resultados obtenidos con la metodología GOD empleada en el EIA, esto por solicitud de la Autoridad Ambiental.

4. HIDROLOGÍA

En cuanto a la actualización de la línea base a nivel hidrológico, la Concesionaria viene efectuando el análisis de las variables hidrológicas del proyecto, mediante el cálculo de la precipitación media anual a través del método de isoyetas, (utilizando las estaciones pluviométricas y medidoras de precipitación sobre la zona, para un periodo de registro continuo de no menos de 20 años). Lo anterior hace referencia a un nuevo análisis mensual multianual de la precipitación, y un análisis de sensibilidad de las variables más cambiantes utilizadas en las metodologías para el cálculo de la escorrentía.

5. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTOS:

Referente a la actualización del inventario de redes de abastecimiento de agua para la población asentada en el área de influencia abiótica del corredor vial, específicamente en el sector de Valle de Pavas y estrecho de la Quebrada Mulaló, la Concesionaria actualmente adelanta la recopilación y análisis de la información secundaria obtenida a través de diferentes entidades (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Asociaciones Comunitarias administradoras de los Acueductos Veredales, entre otros), con el propósito de recabar la mayor información posible adicional que permita identificar la forma en que las veredas del área de estudio se abastecen de agua, en especial en lo que respecta a la información estructural y/o técnica del sistema del acueducto y su infraestructura asociada. Adicional a lo anterior, dicha información está siendo verificada en campo.

6. CARACTERIZACIÓN DE VIVIENDAS

La Concesionaria a través de recorridos y visitas en campo identifica y georreferencia los predios susceptibles de caracterización socioeconómica, con el fin de describir las condiciones encontradas,

para efectos de que esta información sea analizada y evaluada por parte de la Autoridad Ambiental en el marco del requerimiento de información adicional en materia social.

7. CAUDALES ECOLÓGICOS

Con respecto a la actualización del cálculo de Caudales ecológicos para las fuentes hídricas objeto de solicitud de concesión de aguas superficiales del proyecto, la Concesionaria viene recopilando y analizando los datos obtenidos en campo, tomando como referente la metodología para la estimación y evaluación del caudal ambiental en proyectos que requieren licencia ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el año 2013.



8. DISEÑO DEL NUEVO ZODME:

Por último, en atención a este requerimiento es preciso mencionar que la Autoridad Ambiental solicitó el replanteo de la ubicación del ZODME la Lechería, por lo cual, la Concesionaria, se encuentra adelantando actividades de campo tales como levantamiento topográfico, campañas de exploración geotécnica, caracterizaciones biótica y abiótica de la nueva área, entre otras actividades; con el fin de consolidar los estudios técnicos y ambientales requeridos para tal fin.

GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

ASÍ AVANZÓ

LA TERCERA MESA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO VIAL MULALÓ - LOBOGUERRERO

Que lidera la gobernadora con el apoyo del bloque de congresistas del Valle del Cauca

En el corregimiento de Pavas, municipio de La Cumbre, el pasado viernes 28 de agosto de 2020 se dio cumplimiento a uno de los compromisos pactados en la segunda mesa de seguimiento (2 de julio de 2020) al proyecto vial Mulaló - Loboguerrero; con una visita por parte de los participantes de la mesa de seguimiento a este corregimiento, que hace parte del área de influencia directa del proyecto vial.

La visita se desarrolló en el Acueducto de Pavas, aproximadamente a 400 metros del lugar por donde pasará la vía Mulaló - Loboguerrero, realizando un corto recorrido por la zona. El objetivo principal de esta jornada consistió en que la gobernadora, representantes del Bloque de Congresistas y representantes de los gremios, escucharan de primera mano las inquietudes planteadas por algunos líderes de la de la comunidad de Pavas, además de desarrollar la tercera mesa de seguimiento al único proyecto 4G del Valle del Cauca, vía Mulaló - Loboguerrero.

La jornada estuvo liderada por la gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán quien abrió la mesa de trabajo manifestando que:

“El compromiso es que la Mulaló -Loboguerrero la vamos a sacar adelante”

Así puntualizó la primera mandataria de los vallecaucanos. Durante este espacio también se contó con el liderazgo del Bloque Parlamentario Regional en cabeza de su presidente, Carlos Abraham Jiménez, quien ratificó el interés por avanzar en la ejecución del proyecto vial.



Por su parte la Concesionaria realizó una presentación técnica detallada de lo que ha sido la gestión para obtener la viabilidad ambiental del proyecto y una ilustración de los estudios técnicos y ambientales que ha realizado la Concesionaria, así como un recuento de las actuaciones adelantadas por parte de algunos miembros de la comunidad de Pavas que se encuentran en oposición al proyecto, a su paso por este corregimiento.

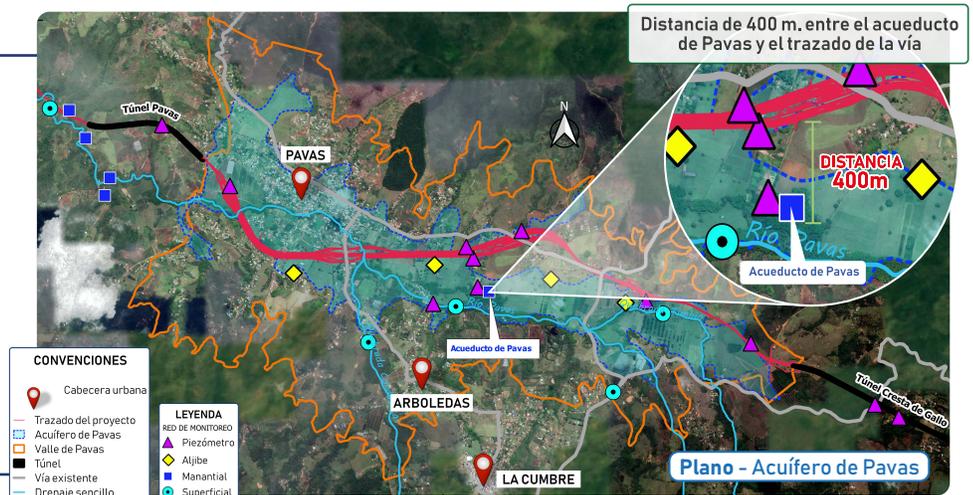




El Concesionario expresó y reiteró que ha dado cabal cumplimiento a la normatividad correspondiente al trámite de licenciamiento ambiental, incluso trascendiendo los términos de referencia aplicables a este tipo de proyectos en materia de información técnica; igualmente manifestó que también ha dado respuesta oportuna a los requerimientos, aun considerando que la información que existe a la fecha, en el Estudio de Impacto Ambiental presentado ante la ANLA, cuenta con la suficiencia técnica para la toma de decisiones. El Concesionario ha invertido todos los esfuerzos para que la Autoridad Ambiental adopte una decisión sobre el trámite de licenciamiento con profesionales de las más altas calidades, experiencia en los temas, especialidad e idoneidad técnica y científica.

“Se han invertido más de **8.000 millones** de pesos en estudios

por lo que es posible afirmar que es la zona de acuífero más estudiada para un proyecto de esta categoría, dado que hoy se cuenta con información técnica con la que no contaban las autoridades ambientales nacionales y regionales, sobre el acuífero de Pavas”.



En dicho espacio se contó con la presencia de representantes del Ministerio de Transporte, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Agencia Nacional de Infraestructura, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, el Bloque Parlamentario del Valle, agremiaciones empresariales y sectoriales, autoridades municipales y representantes de la comunidad, entre otros actores.

El Concesionario por su parte continuará adelantando las actividades necesarias para realizar la entrega de información adicional solicitada por la autoridad ambiental ANLA a través del Auto 6261 modificado por el Auto 9644 de 2019.



GESTIÓN SOCIAL



ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA

EN EL PROYECTO VIAL MULALÓ - LOBOGUERRERO

La infraestructura nacional es un constante desafío que se asume para mejorar las condiciones de vida de los colombianos, cada proyecto debe responder a circunstancias específicas y cumplir con las normas nacionales.

La Constitución política de Colombia reconoce la diversidad étnica y cultural de la Nación (Artículo 7) y obliga a las personas y al Estado a proteger las riquezas naturales y culturales (Artículo 8). Asimismo, en sus artículos 63 y 72 aclara que los elementos arqueológicos hacen parte del Patrimonio de la Nación, razón por la cual es inalienable, inembargable e imprescriptible, por lo tanto, el estado deberá velar por su protección.

El Estado Cultural de la Nación está constituido por bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana. El territorio nacional contiene muchos elementos que son parte del legado de nuestros antepasados, en muchas ocasiones totalmente desconocidos. Como parte de dicho patrimonio cultural, se encuentra el Patrimonio Arqueológico, este incluye restos materiales de muebles (piedra, cerámica, metal, madera), inmuebles (estructuras, modificaciones del paisaje) y restos humanos, que se consideran producto de actividades humanas en diferentes épocas.



Proceso de clasificación de material cerámico.



Excavación controlada de corte arqueológico en Unidad Funcional 3.

Colombia ha sido habitado por diversas sociedades en varias épocas, cada sociedad con historias de adaptación al ambiente que las rodea: clima, fauna y tecnologías. La arqueología investiga la cultura material (vestigios y sus relaciones) de las sociedades, desaparecidas en su mayoría. Los elementos arqueológicos son fuente de información para conocer parte del pasado de un territorio, de las culturas que lo habitaron, de su distribución y del momento en que éste fue ocupado.

Para proteger el Patrimonio Arqueológico en aquellos lugares donde se pretende realizar cualquier tipo de intervención con la construcción de infraestructura, la Ley 1185 de 2008 determinó que:

“En los proyectos de construcción de redes de transporte de hidrocarburos, minería, embalses, infraestructura vial, así como en los demás proyectos y obras que requieran licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental, como requisito previo a su otorgamiento deberá elaborarse un programa de arqueología preventiva y deberá presentarse al Instituto Colombiano de Antropología e Historia un Plan de Manejo Arqueológico sin cuya aprobación no podrá adelantarse la obra.”



El Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH–, es quien regula y autoriza las intervenciones arqueológicas, exige procedimientos que al articularse conforman los Programas de Arqueología Preventiva (PAP en adelante), los cuales deben ser generados conforme a la normatividad vigente establecida y demandan actividades científicas enfocadas a conocer, proteger, conservar y restaurar el patrimonio arqueológico, paralelo a ello divulgar los hallazgos encontrados.

En el año 2019 a través del Decreto 138, el Ministerio de Cultura reorganizó la normatividad en materia de Patrimonio Arqueológico, dando lugar a nuevos procedimientos, con cambios visibles, como, por ejemplo, la ampliación de los PAP a cinco (5) fases, buscando mejorar la interacción entre ICANH y los programas de arqueología en curso, y garantizando la protección del Patrimonio Arqueológico.

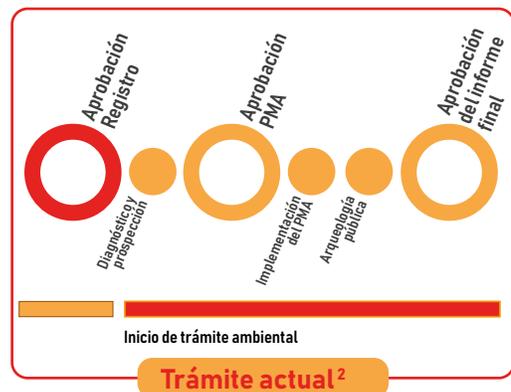
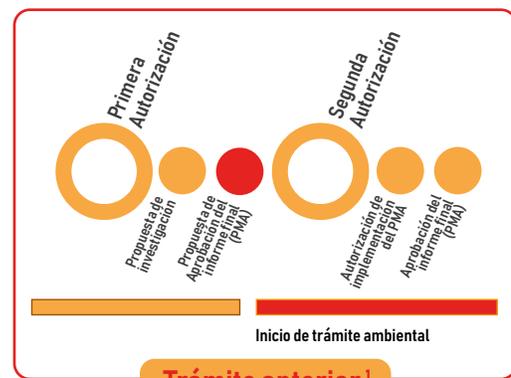
Es así como el proyecto vial Mulaló - Loboguerrero se acogió a estos nuevos lineamientos y a través de la Resolución ICANH 507 del 13 de julio de 2020 obtuvo la aprobación del Registro del Programa de Arqueología Preventiva. Como principal beneficio, se identifica que el cambio de procedimientos permite que los trámites para la solicitud de licencia ambiental se hagan con la aprobación de la Fase 1 de (Decreto 138 de 2019 en su Artículo 2.6.5.4), ya que los planes de manejo arqueológico específicos en cada componente de obra se irán aprobando durante el desarrollo del proyecto.



Registro y toma de datos de muestreo arqueológico.



Prospección arqueológica intensiva por medio de pozos de sondeo en sitio de ZODME.

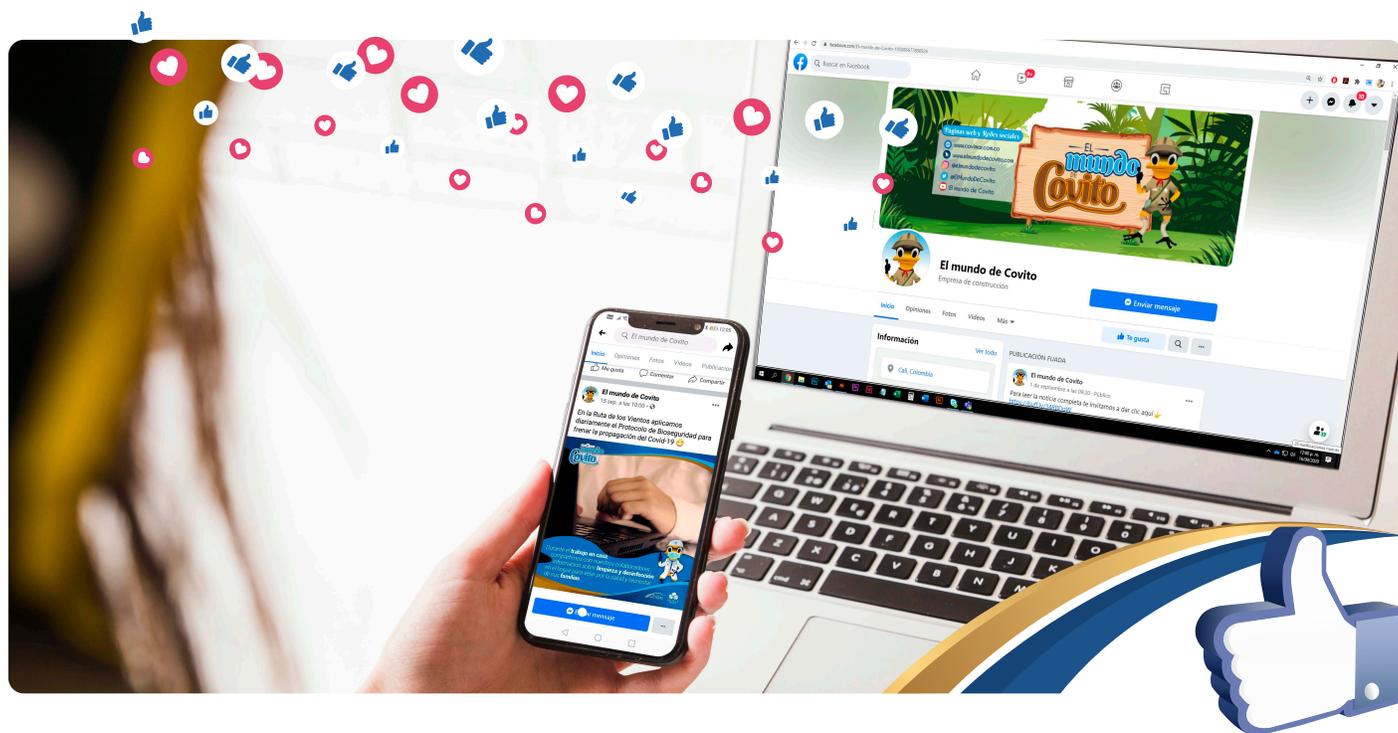


El proyecto vial Mulaló - Loboguerrero continúa avanzando en actividades del PAP para mitigar posibles afectaciones a yacimientos arqueológicos, también se han generado labores para fortalecer en las comunidades el conocimiento del Patrimonio Arqueológico y las normas que garantizan su protección.

¹Tomado de INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA – ICANH. ACTA DE REUNIÓN – CAPACITACIÓN ANI Y CONSORCIOS. Fecha: viernes 17 de julio del 2020.

²Tomado de INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA – ICANH. ACTA DE REUNIÓN – CAPACITACIÓN ANI Y CONSORCIOS. Fecha: viernes 17 de julio del 2020.

GESTIÓN SOCIAL



LA RUTA DE LOS VIENTOS MÁS CERCA DE SU COMUNIDAD

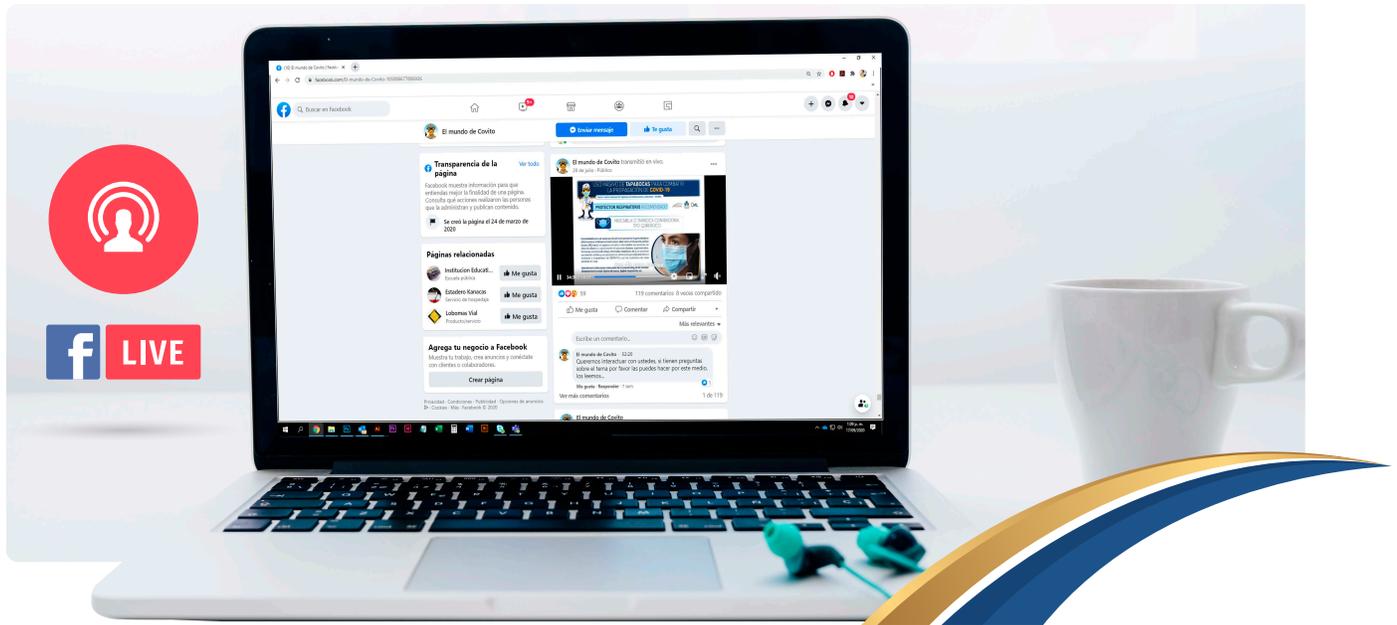
La emergencia sanitaria que atraviesa el territorio nacional ha reducido la movilización y el contacto físico con las comunidades del área de influencia del proyecto Mulaló - Loboguerrero, no obstante, la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. en su constante interés por mantener el buen relacionamiento con sus grupos de interés, ha venido fortaleciendo los medios que tiene a su alcance para lograr hacerse presente y brindar información valiosa para los pobladores.

Es así como a partir del mes de abril de 2020 se implementó el uso de plataformas virtuales dentro de los portales oficiales de la Concesión:



Con el fin de divulgar información y contenido social de actualidad, especialmente acerca del virus "COVID-19".





En la tarea de potencializar dichas herramientas y conocer de primera mano cuales son las más utilizadas, se consultó con líderes e integrantes de las comunidades cual era de su preferencia teniendo en cuenta accesibilidad y mayor frecuencia de uso, identificando que la principal red social es **Facebook**. Así las cosas, a partir de mes de junio se han venido ejecutando espacios virtuales de capacitación con las comunidades de las veredas y corregimientos del corredor vial, por medio de emisiones de **Facebook Live** al ser una herramienta que permite realizar transmisiones en vivo de manera muy sencilla y rápida tanto para la Concesionaria como para los pobladores interesados, incluso desde dispositivos móviles.

De esta manera, la capacitación virtual ha permitido desde la primera transmisión realizada el 26 de junio de 2020, que los lazos de solidaridad entre la Concesionaria Nueva al Vía al Mar S.A.S. y la comunidad de los municipios de Yumbo, Dagua y La Cumbre, sus corregimientos y veredas, se fortalezcan en tiempos de cambio. Nuestras comunidades han respondido positivamente a la estrategia, puesto que, a pesar de las limitaciones de conectividad que presentan las poblaciones han buscado formas de compartir el espacio.

En este contexto, la Concesionaria ha diseñado un material audiovisual informativo, que proporciona los conocimientos básicos sobre el COVID-19, mitos y realidades del virus, las formas de prevenirlo en casa y en los diferentes escenarios de la cotidianidad, decálogo para llevar de una mejor manera la cuarentena por el coronavirus, normatividad vigente en la materia y líneas de atención a la comunidad por parte del Gobierno Nacional y Local y la Concesionaria.

De acuerdo con el resultado de esta experiencia, la Concesionaria dará continuidad a estos espacios de capacitación e información con los diferentes actores sociales de la región, con el objetivo de afianzar los lazos de confianza, solidaridad y compromiso.



HABLEMOS SOBRE LOS NUEVOS MITOS Y REALIDADES DEL COVID-19



A diario las personas se encuentran con mucha información en los medios de comunicación y plataformas digitales sobre el Coronavirus, Covid-19, que en oportunidades, es poco veraz, algo que en vez de generar confianza en la comunidad logra angustiar por el futuro incierto de esta pandemia.

En esta oportunidad queremos que conozca información oficial sobre los nuevos mitos del Coronavirus en manos del experto José Alejandro Mojica, médico pediatra e infectólogo de la Subdirección de Enfermedades Transmisibles del Ministerio de Salud y Protección Social.



¿Es posible adquirir el virus nuevamente después de haberlo tenido?

EN ESTUDIO

Se ha demostrado que más del 97% de los contagiados han desarrollado una respuesta inmune después de los 14 días. Muchas infecciones en humanos con otros patógenos virales, como el virus de la influenza, no producen una respuesta inmune duradera e incluso otros coronavirus como SARS-MERS confieren inmunidad por unos meses a pocos años.

Los datos existentes son limitados sobre las respuestas de anticuerpos al SARS-CoV-2 y los coronavirus relacionados y sugieren que la recuperación de covid-19 podría conferir inmunidad contra la reinfección, al menos temporalmente. Sin embargo, la respuesta inmune al nuevo coronavirus aún no se comprende completamente y faltan datos definitivos sobre la inmunidad post infección.



¿Tenemos que aprender a vivir en esta nueva normalidad?

VERDADERO

Indica hacer cosas que no hacíamos antes, tomar aspectos esenciales con prevención, autocuidado y cuidar a los demás.



¿Tomar más dosis de vitamina D ayuda a evitar o prevenir el virus?

FALSO

Un estudio de la prestigiosa revista BMJ, afirma que la vitamina D no ayuda a prevenir o tratar el Covid-19; por otro lado, un grupo de científicos del Reino Unido, Europa y Estados Unidos advierte que, si bien ayuda a regular la cantidad de calcio y fósforo en el cuerpo, las altas dosis pueden conducir a un aumento de los niveles de calcio en la sangre, lo que puede ser dañino.



¿Existe la posibilidad de que las mujeres embarazadas transmitan el coronavirus al feto?

EN ESTUDIO

Se cree que la transmisión del Covid-19, a los recién nacidos ocurre principalmente a través de gotas respiratorias durante el período posnatal cuando los recién nacidos están expuestos a madres, otros cuidadores, visitantes o personal de atención médica contagiados.

Sin embargo, recientemente en Francia se reportó una mujer embarazada de 23 años diagnosticada con Covid-19. Tres días después nació su hijo por cesárea y al realizarle la prueba resultó positivo. Siendo el primer caso confirmado de transmisión transplacentaria. Los estudios de este tipo se siguen desarrollando con el fin de obtener mayor información al respecto.



¿Existe la posibilidad de contagiarse por picadura de mosquitos?

FALSO

Este tipo de microorganismo no se transmite por la picadura de insectos, aunque se sigue estudiando los mecanismos de transmisión entre animales. Ya está demostrado que la vía de transmisión o contagio es de humano a humano.



¿Es cierto que los niños no se contagian?

FALSO

Las investigaciones indican que los niños y los adolescentes tienen las mismas probabilidades de infectarse que cualquier otro grupo de edad y pueden propagar la enfermedad. Las pruebas hasta la fecha sugieren que los niños y los adultos jóvenes tienen menos probabilidades de desarrollar una enfermedad grave, pero con todo se pueden dar casos graves en estos grupos de edad.



¿Es efectivo limpiar las superficies y pisos con vinagre para combatir el virus?

FALSO

Diversas publicaciones aseguran que el vinagre en agua puede servir como desinfectante, pero no hay evidencia científica que soporte el hecho de que elimine al nuevo coronavirus.



¿El alcohol deshace el virus?

VERDADERO

La composición del alcohol aplicado en cualquier superficie o elementos de uso diario como los zapatos o gafas permite matar el virus al destruir la corona de grasa que lo cubre. Su eficacia para fines de desinfección de objetos es del 100%.



¿Es posible que se transmita el virus por el humo de los cigarrillos o vapeadores?

VERDADERO

Según el Comité Nacional Contra el Tabaquismo de Francia -CNCT, los fumadores infectados por el coronavirus podrían ser fuente de contagio y de contaminación mayor, debido al humo exhalado, y también para los que están alrededor por tabaquismo pasivo. Asimismo, por las gotas expulsadas en la tos.

Se ha demostrado que el virus permanece en el humo; por ende, los que se encuentren alrededor podrían inhalar y verse afectados. No solo el humo del cigarrillo, el de los vapeadores funciona de la misma manera.



¿El uso de guantes nos ayuda a prevenir el coronavirus?

FALSO

El uso de guantes, al contrario, puede que nos dé la sensación de seguridad y bajemos la guardia al lavarnos las manos. Si bien son un medio de barrera y funciona como escudo para que el virus no pase a los órganos. Lo importante es hacer un lavado activo de manos con agua y jabón o uso constante de gel antibacterial.



¿Las verduras y frutas deben desinfectarse?

VERDADERO

Las frutas y las hortalizas son esenciales para llevar una dieta saludable. Lávelas como lo haría en cualquier circunstancia. Antes de tocarlas, lávese las manos con agua y jabón. Después, lave las frutas y las hortalizas a fondo con agua potable.



¿La ingesta de bebidas calientes ayuda a evitar el contagio?

FALSO

No existe ningún alimento que impida el contagio. Las medidas para evitar el contagio son la adecuada desinfección de objetos, distanciamiento entre personas, lavado de manos y medidas de aseo en general.



¿El uso de tapabocas debe ser siempre y en todo lugar?

VERDADERO

Incómodo y molesto, no produce toxicidad ni riesgo, pero sí es un peligro no usarlo o usarlo mal. Es definitivamente una de las mejores medidas para prevención.



¿Hay algún medicamento que ayude a prevenirlo o curarlo?

FALSO

Las alternativas son escasas y solo para los pacientes hospitalizados. Tampoco existe medicamentos para prevenirlo. No a la automedicación.



ESTO ES LO QUE DEBES HACER

CON LOS



TAPABOCAS



GUANTES

Y DEMÁS ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FRENTE AL COVID-19



De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social, para el manejo de los residuos sólidos generados en estado de emergencia por el COVID-19, se debe tener presente en caso de tener personas contagiadas o con síntomas, que todos los residuos generados, mientras se mantenga la condición de aislamiento domiciliario, deberán ser depositados en la bolsa de color negra, sin que sean susceptibles de aprovechamiento.

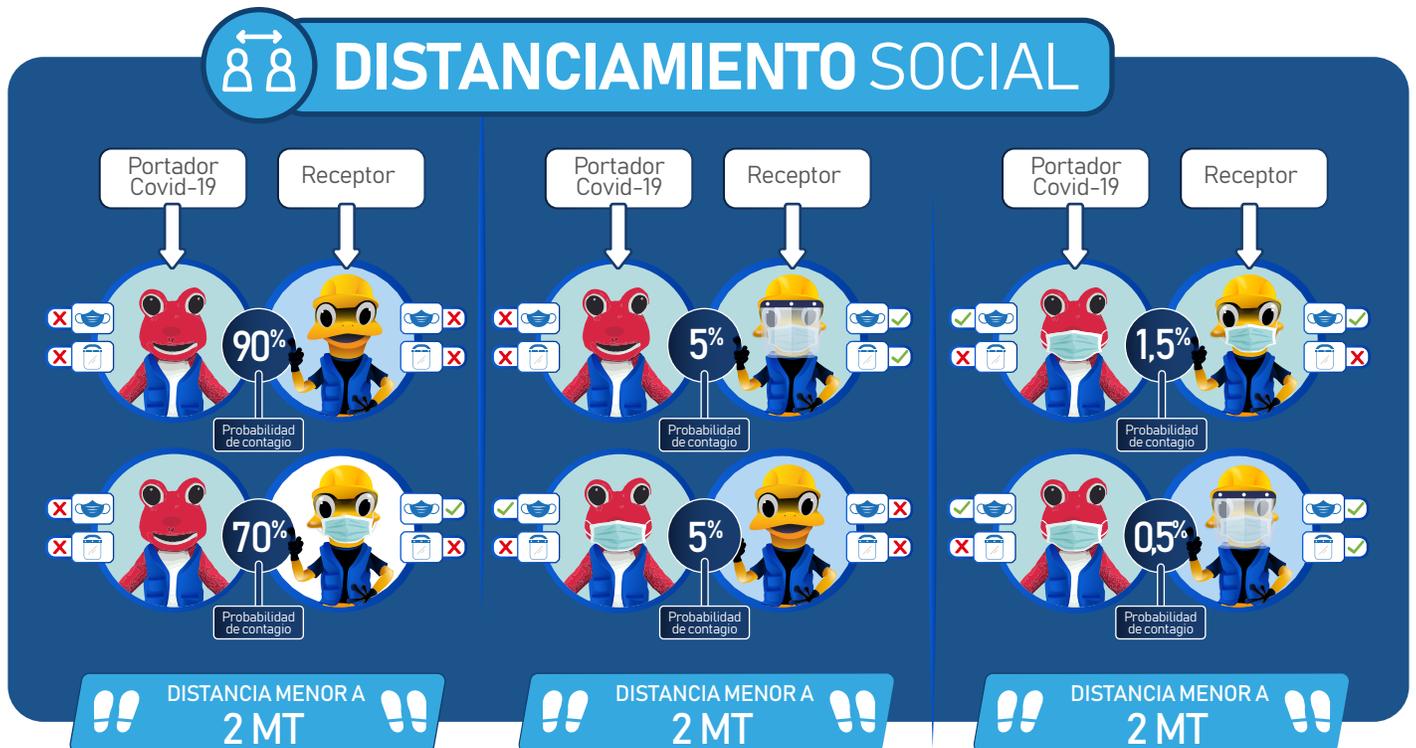
En caso de no tener personas contagiadas o con síntomas, se deben separar los residuos domésticos para proteger al operario de aseo, y para facilitar la actividad de aprovechamiento por parte de los recicladores, conforme a la Resolución 2184 de 2019, mediante el cual se adopta en todo el territorio nacional, el nuevo código de colores para facilitar la separación en la fuente de los residuos sólidos.

El nuevo código de colores, las bolsas de color de verde se deben emplear para depositar los residuos orgánicos aprovechables, las bolsas de color blanco para depositar los residuos aprovechables como plásticos, vidrios, metales, papel, cartón, entre otros. Por último, se debe emplear las bolsas de color negro para depositar los residuos no aprovechables u ordinarios.

NO BAJEMOS LA GUARDIA, HAGAMOS FRENTE AL CORONAVIRUS



DISTANCIAMIENTO SOCIAL



HIGIENE DE MANOS



1 HUMEDECER
Mojar ambas manos con agua.



3 JUNTAR
Las dos manos y frote las dos palmas una contra otra.



5 FROTAR
Las palmas de las manos entre sí, abriendo los dedos.



6 FROTAR
El pulgar izquierdo con un movimiento de izquierda a derecha atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



7 ENJUAGAR

Las manos con agua para que queden libres de jabón y secar con una toalla desechable y utilizarla para cerrar la llave/grifo.



2 PONER
En las manos una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.



4 FROTAR
La palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.



7 UNIR
Los dedos de las dos manos con las palmas mover las manos de izquierda a derecha, limpiando las uñas.



USO DE TAPABOCAS

1 ATENCIÓN

El actual pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud OMS es la recomendación a la población general del uso de tapabocas convencional obligatorio.

3 EFICIENCIA

Los tapabocas solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón.

2 PREVENCIÓN

EL USO DE TAPABOCAS ES OBLIGATORIO EN LOS SIGUIENTES LUGARES:

En el sistema de transporte público y en áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros) donde no sea posible mantener la distancia mínima de 1 metro.

4 DESECHAR

Si necesita llevar un tapabocas, aprenda a usarlo y eliminarlo correctamente.

